MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
INTENDENCIA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En el Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Av. Cerro Cora esq. 12 de Junio, estando presente el **Prof. Claudio Alberto Soto, Responsable de UOC,** a fin de realizar la apertura de sobres de ofertas, prevista en el marco de la **Licitación Pública Nacional Nº 01/2020 con ID N° 382896 que tiene por objeto la "Provisión de raciones para almuerzo escolar a Escuelas del Distrito de Itakyry-Plurianual";** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 2992/19, así también, de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, hasta la hora tope preestablecida, se ha recibido un solo sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, cuya apertura se realiza resultando los oferentes, con sus datos, precio y documentos sustanciales que acompañan a la propuesta, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:

El oferente **FASV IMPORT EXPORT** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada Expediente N° 1042 en fecha 23/07/2020, a las 07:00 horas, dirección de Correo Electrónico "faty_sartoriov@hotmail.com". No asiste ningún representante de la oferta. El precio de su oferta es de Gs. 1.618.214.000 (guaraníes mil seiscientos dieciocho millones doscientos catorce mil).

EMPRESAS	FASV IMPORT EXPORT
DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS	**PREENTA/NO PRESENTA**
Formulario de Oferta.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta
Constitución Social (caso de Persona Jurídica).	No Aplica
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica y en caso de que la oferta suscriba un apoderado).	No Aplica

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 58 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se da por terminado el acto, siendo las siete horas con cincuenta minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC